

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 041

FECHA DE ESTADO: 24/03/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00035-00	EJECUTIVO ACCION REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	N.N	23/03/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
17-174-40-89-004-2021-00176-00	EJECUTIVO	COFINCAFE	N.N	23/03/2022	ORDENA SECUESTRO - COMISIONA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria